Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

28 MAR. 2006

RES.H No. 160-06

Expte.No. 5.109-05

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA** con dedicación **simple**, para la asignatura **TECNOLOGIA EDUCATIVA (Plan 2000)**, de la Escuela de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que al momento del cierre de inscripciones no se ha presentado postulante alguno, como consta en el Acta de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 17 del Reglamento de concursos (Res. CS No. 661-88 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 22 del citado insctrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **ACEPTAR** la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

SIÑANES, LIDIA GABRIELA	**DUNº 20.958.870**
PISTAN, MARIA DE LOS ANGELES	**DUNº 22.963.092**

ARTICULO 2o.- **HAGASE SABER**, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Educación y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BURUCHAGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa